

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Enología por la Universitat Politècnica de València		
<i>Universidad:</i>	Universitat Politècnica de València		
<i>Centro:</i>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Experimentales		
<i>Créditos:</i>	90	<i>Nº plazas:</i>	25
<i>Curso de implantación:</i>	2014	<i>Fecha verificación:</i>	29/07/2013

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Adecuada

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

En la memoria de verificación no se incluyen créditos optativos; sin embargo, en la Web del título se oferta el Módulo 4: Intensificación como optativo (18 ECTS), conviene corregir esta discrepancia. Convendría ampliar la información sobre los contenidos prácticos de las diferentes asignaturas. Se recomienda ampliar la información sobre el trabajo fin de Master (TFM) y las prácticas en empresa. En relación al TFM se recomienda publicar los criterios de evaluación. En relación a las prácticas en empresas se recomienda incluir información específica sobre las empresas vinculadas al Título en la web del título y el procedimiento de evaluación de las mismas. La comisión académica del título debería arbitrar medidas para aumentar la tasa de PDI con grado de doctor y PDI a tiempo completo, ambas han disminuido en el curso 15/16 al 85,7%. Desde la web del título se accede al portal de los programas de movilidad. Sería recomendable especificar si existen acuerdos específicos para el título.

Buenas Prácticas

Las guías docentes incluyen en la bibliografía enlaces a la biblioteca de la universidad, donde se puede acceder al detalle de la referencia, su ubicación y disponibilidad. Es posible obtener en castellano o valenciano una copia de las guías docentes, firmada digitalmente por la UPV.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Hay evidencia de 1 felicitación del 15/16 y del formulario en la web.

El dato de evaluación del profesorado obtenido (7,59) está por debajo de la meta (8) y ha descendido con respecto al curso anterior (8,07). Se recomienda realizar las acciones de mejora necesarias para aumentar el grado de satisfacción y alcanzar la meta definida.

El grado de satisfacción de los profesores (9,64) es muy alto y supera la meta (8). No obstante la participación en la encuesta ha sido baja (33%). Se recomienda poner en marcha las acciones de mejora necesarias para aumentar la participación en las encuestas, tales como la sugerencia de mejora del informe en la que se dice "proporcionar previamente a la ERT el calendario de las encuestas de gestión, lo que permitiría planificar mejor los recordatorios a los profesores y alumnos de la importancia de la elaboración de la encuesta para la gestión del título."

El grado de satisfacción de los estudiantes es de 5,63, está por debajo de la meta (6) y aumenta mucho respecto al curso anterior (2,5). No obstante, aún habiéndose implantado acciones de mejora derivadas del curso 14-15 para aumentar la participación en las encuestas, el % alcanzado (9%) se considera bajo, como para poder extraer conclusiones significativas. Se recomienda seguir implantando las mejoras necesarias para mejorar la satisfacción, así como para aumentar la participación en las encuestas. Por ello, se recomienda considerar la sugerencia de mejora del informe, en la que se dice "proporcionar previamente a la ERT el calendario de las encuestas de gestión, lo que permitiría planificar mejor los recordatorios a los profesores y alumnos de la importancia de la elaboración de la encuesta para la gestión del título."

No se aportan evidencias de la medición de satisfacción al PAS, que se cita en el manual de calidad de UPV (pág. 57 "apartado III.3.2. Proceso de evaluación de la calidad de la enseñanza"). No se aportan evidencias sobre resultados de la medición de la satisfacción sobre movilidad (citado en pág. 41 del manual de calidad de UPV) y prácticas externas (citado en pág. 40 del manual de calidad de UPV). Se desconoce la frecuencia de medición de la satisfacción de dichos colectivos, por lo que se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios para llevar a cabo la medición cuando corresponda.

Se recomienda establecer las acciones para la mejora de la gestión administrativa, que se cita como aspecto peor valorado en la encuesta de satisfacción del alumnado con la gestión del título, pero que no aparece como mejora establecida para el curso 15/16 en el informe de gestión.

Se alcanzan las metas definidas para la movilidad de estudiantes (recibidos: 10 sobre meta: 6 y matriculados: 2 sobre meta: 2).

Existen indicadores establecidos (resultados de aprendizaje, tasas académicas, resultados de satisfacción, etc.) y se ha realizado su análisis en los informes anuales de seguimiento.

Buenas Prácticas

Las metas definidas para cada indicador son revisadas anualmente por la comisión académica, y se

ajustan los valores de las mismas.

Existe información relevante sobre el SGIC (manual de calidad) y la titulación (resultados de aprendizaje, tasas académicas, informes de seguimiento, etc.) en la página web del título. Se recomienda incluir en la página web resúmenes de los informes de satisfacción de encuestas y las encuestas utilizadas.

Relación estrecha del profesorado con el sector vitivinícola, lo que favorece la realización de prácticas en empresa.

Elevado número de alumnos de intercambio recibidos (10 sobre una meta establecida de 6).

Docencia muy atractiva para los alumnos de intercambio.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento del título es de 94,2, supera la meta definida (90) y el valor del curso anterior (89,05).

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No procede.

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de eficiencia de los graduados es de 100, supera la meta definida (90).

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No procede.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de relación entre la oferta y la demanda es de 100, por debajo de la meta definida (120). Se ha incrementado de 80 a 100 respecto al curso anterior como consecuencia de las acciones de mejora implementadas. Se recomienda seguir llevando a cabo acciones de mejora para lograr la meta definida.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa de matriculación ha aumentado en un curso de 27,5 a 40, pero está muy lejos de llegar a la meta (90), aunque en el informe se cita que se espera que siga aumentando hasta acercarse a la meta. En el curso 14-15 se llevó a cabo una acción de mejora relacionada "Mejorar la promoción de la titulación a nivel Nacional e Internacional." En los resultados obtenidos se cita que "La tasa de matriculación ha aumentado de manera significativa y se espera que continúe la tendencia positiva en los siguientes cursos académicos. Como aspectos relevantes de cara a la promoción, destacan las charlas-catas y Jornadas de puertas abiertas de la bodega organizadas en la UPV para los grados más relacionados con el Master y también la elaboración de un nuevo vídeo promocional que puede visualizarse a través de la web del Master: <http://www.upv.es/titulaciones/MUEN> O/info/U0725472.mp4. Al mismo tiempo que se elaboró el vídeo, y para su lanzamiento, se realizó una campaña promocional en las redes sociales coincidente con la fase 1 de pre-matriculación. Se recomienda seguir llevando a cabo acciones de mejora para lograr la meta definida.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de PDI a tiempo completo es de 85,71, por debajo de la meta definida (90).

En el informe se cita que las tasas de PDI doctor y a tiempo completo han descendido por debajo de las metas por la entrada de un profesor no doctor a tiempo parcial. En el curso 14/15 la tasa fue de 95. Se recomienda poner en marcha acciones de mejora para lograr alcanzar la meta definida.